



AyuntamientodeCabra

Departamento: Secretaría

Referencia: BG/ajs

Asunto: Certificación acuerdo J.G.L. 14-12-2023

DOÑA ASCENSIÓN MOLINA JURADO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA (CÓRDOBA)

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día catorce de diciembre de dos mil veintitrés, según resulta del borrador del acta y a reserva de su aprobación, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: -----

"3.-PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ALQUILER PARA JÓVENES ENTRE 16 Y 40 AÑOS, PARA EL AÑO 2023 (GEX 2023/20435)."

Se dio cuenta de la propuesta de Alcaldía, fechada el día 13-12-2023, del siguiente tenor:

"Asunto: Propuesta de Aprobación Modificación Convocatoria

El Alcalde-presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra,

Expone que:

1. Vistas las Bases de ayuda al alquiler para personas entre 16 y 40 años, publicadas en el BOP nº 141 de fecha de 22 de julio de 2023.

2. Visto el texto de la Convocatoria de ayuda al alquiler para personas entre 16 y 40 años (2023) cuyo extracto se publicó en el BOP de Córdoba nº 188 de fecha 3 de octubre de 2023.

Propone a la Junta de Gobierno Local, para su discusión y aprobación, si procede, la siguiente propuesta:

1. Añadir a la Convocatoria de ayuda al alquiler para personas entre 16 y 40 años (2023) el siguiente artículo:

"Art 2 (BIS)- Ampliación de créditos asignados a la convocatoria En cualquier momento, durante la vigencia de la convocatoria, la cuantía del crédito inicial, podrá ser ampliada, ya sea en una línea concreta o en todas las líneas de la convocatoria, según determine la resolución de ampliación de crédito."

2. Su posterior envío a la Base Nacional de Subvenciones para su posterior publicación en el BOP de Córdoba.

Firmado en la fecha de la firma. A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL."

La Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes en la sesión, ACUERDA APROBAR la propuesta más arriba transcrita relativa a la modificación de la convocatoria de ayudas al alquiler para jóvenes entre 16 y 40 años, para el año 2023."

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 957 520 575 🌐 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

DA98 E6E2 4431 22AC F113



DA98E6E2443122ACF113

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 20-12-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 20-12-2023



AyuntamientodeCabra

Y para que conste y surta efectos donde proceda expido la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Cabra, a la fecha de la firma electrónica abajo indicada.

Código seguro de verificación (CSV):

DA98 E6E2 4431 22AC F113



DA98E6E2443122ACF113

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 20-12-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 20-12-2023